essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 01 de febrero de 2017

ACTA Nº 914/2017

Resolución N° 2

"POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2016 <MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/462/2016, de fecha 19 de diciembre de 2016, remitida por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la mencionada Comunicación Interna firmada por la Abg. Victoria Palacios, Asesora de la Unidad Operativa de Contrataciones; se remitió el Acta N° 44/2016, de Apertura de Ofertas, de fecha 31 de agosto de 2016 y la Comunicación Interna N° 03/2016 del Comité de Evaluación, de fecha 13 de diciembre de 2016, con los respectivos antecedentes de la convocatoria.

Que, por medio de la aludida Interna N° 03/2016, el Comité de Evaluación solicitó Resolución mediante, la cancelación del llamado de referencia, de conformidad a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, dicho pedido obedece a la necesidad de estudiar nuevamente las Especificaciones Técnicas del llamado para realizar un nuevo procedimiento de contratación.

Que, el Directorio ha resuelto cancelar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", tomando en consideración que el pedido se adecua a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Cancelar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villalba
Secretario General
ESSAP S.A.

Presidente
essap sa

essap sa
Comprometidos con calidad y eficiencia
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ
Unidad Evaluación
Planificación y Programación

09 FEB. 2017
UNIDAD OPERATIVA CONTRATACIONES

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 01 de febrero de 2017

ACTA Nº 914/2017

Resolución N° 2

Artículo 2º. **Encomendar** a la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes para un nuevo llamado, así como su publicación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo Daniel Ramírez Villate
Secretario General
OESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa